



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ DE ADQUISICIONES

"Elaboración del Plan de Manejo Integral de Plantas Acuáticas Invasoras en la Cuenca del Río Santiago" (2ª publicación)

Código:

No. AIP-LPL-SCC-003-2020

JUNTA DE ACLARACIONES

Convocatoria 003/2020

Total de Páginas Página 1 de 1

En el Municipio de Chapala, Jalisco, siendo las **ONCE** horas del **día 30 de noviembre de 2020**, reunidos en la sala de juntas que ocupa la ASOCIACIÓN INTERMUNICIPAL PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE DEL LAGO DE CHAPALA, (OPDI AIPROMADES LAGO DE CHAPALA), ubicadas en Calle Las Redes Número 129, Colonia Las Redes, Municipio de Chapala, Jalisco, Código Postal 45900, con la finalidad de llevar a cabo el **ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES**, con relación a la Licitación cuyo código se señala en el encabezado de la presente acta, para la "**Elaboración del Plan de Manejo Integral de Plantas Acuáticas Invasoras en la Cuenca del Río Santiago**", de acuerdo a lo previsto en el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y 63, 64, 65 y 66 de su reglamento.

El acto es presidido por el **C. Gabriel Vázquez Sánchez**, Director General de la AIPROMADES LAGO DE CHAPALA, y es auxiliado por el **C. Eduardo Javier Rodríguez García**, Titular de la Unidad Centralizada de Compras, representante de la CONVOCANTE y servidor público con facultades para emitir Actos Licitatorios dentro de este Organismo Público Descentralizado Intermunicipal, se encuentra presente el Área Requiriente también perteneciente a la CONVOCANTE y quien comunicó a los presentes que solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta invitación y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto

La CONVOCANTE da a conocer en este acto las fechas de los siguientes eventos:


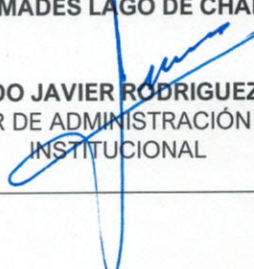
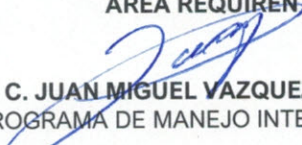
- I. El acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, se llevará a cabo el **día 04 de diciembre de 2020 a las 11:00 horas**, en las oficinas de la CONVOCANTE sitas en Calle Las Redes No. 129, Colonia Las Redes, Municipio de Chapala, Jalisco, C.P. 45900.
- II. El FALLO será emitido el **día 07 de diciembre de 2020**, en las oficinas en Calle Las Redes No. 129, Colonia Las Redes, Municipio de Chapala, Jalisco, C.P. 45900., el cual será notificado a los participantes en el transcurso de este mismo día al correo electrónico registrado, así como su publicación en la página web institucional de la AIPROMADES LAGO DE CHAPALA en el siguiente enlace: www.aipromades.org.

La convocante, dio inicio al acto de junta de aclaraciones, señalando que no se recibieron solicitudes de aclaración tal y como lo establece su numeral **VII** de la convocatoria No. **AIP-LPL-SCC-003-2020**. Asimismo, se deja asentado que a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo.

Para efectos de la notificación se pone a disposición de los participantes copia del acta por un término no menor a 5 días hábiles en el domicilio: calle las redes no. 129, Colonia las redes, municipio de Chapala, Jalisco, México, C.P. 45900. Así como su publicación a través de la página web institucional de la AIPROMADES LAGO DE CHAPALA en el siguiente enlace: www.aipromades.org

Esta acta consta de 2 (dos) página útil, firmando para los efectos legales y de conformidad a los asistentes a este evento.

CONVOCANTE:

<p>AIPROMADES LAGO DE CHAPALA</p>  <p>C. GABRIEL VAZQUEZ SANCHEZ DIRECTOR GENERAL</p>	<p>UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS DE LA AIPROMADES LAGO DE CHAPALA</p>  <p>C. EDUARDO JAVIER RODRIGUEZ GARCÍA COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y EFICIENCIA INSTITUCIONAL</p>
<p>ÁREA REQUINTE</p>  <p>C. JUAN MIGUEL VAZQUEZ GODINEZ COORDINADOR DEL PROGRAMA DE MANEJO INTEGRAL DE MALEZA ACUÁTICA 2020</p>	

-----FIN DEL ACTA-----